

Salud y derechos sexuales y reproductivos: Prioridades para la CIPD después de 2014 y la Agenda para el Desarrollo Sostenible post 2015

El Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la CIPD exhorta a los Estados participantes en la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo para América Latina y el Caribe a acelerar los esfuerzos tendientes a lograr la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes y la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

(Montevideo, Uruguay. 13 de agosto de 2013) El Grupo de Trabajo de Alto Nivel de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) presentó hoy sus recomendaciones de política en América Latina y el Caribe, apelando a los gobiernos de la región a intensificar la voluntad política y las inversiones para avanzar en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, los derechos y el empoderamiento de los adolescentes y los jóvenes y la salud y los derechos sexuales y reproductivos de todos—que son cuestiones de derechos humanos fundamentales y también factores clave para el desarrollo sostenible.

El Grupo de Trabajo realizó este llamado en una conferencia de prensa celebrada en el marco de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Gobierno de Uruguay y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que reúne a autoridades gubernamentales de la región con el fin de evaluar los avances logrados en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994 y trazar el camino para la CIPD después de 2014.

El Grupo de Trabajo exhorta a los gobiernos a hacer suyas las siguientes cuatro recomendaciones y los insta a incorporarlas como objetivos y metas específicas tanto en la agenda regional para El Cairo después de 2014 como en la nueva agenda mundial para el desarrollo post 2015:

1. Respetar, proteger y hacer cumplir los derechos sexuales y reproductivos mediante la reforma de leyes, normas y políticas y campañas de educación pública y movilización comunitaria en materia de derechos humanos;
2. Acelerar los esfuerzos por lograr el acceso universal a información, educación y servicios de calidad, integrales e integrados, en materia de salud sexual y reproductiva;
3. Asegurar el acceso universal a la educación integral en sexualidad para todos los jóvenes, dentro y fuera de las escuelas;

4. Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas y lograr el acceso universal a servicios fundamentales para todas las víctimas y sobrevivientes de la violencia de género.



Estas recomendaciones de políticas para avanzar en la aplicación de la CIPD en América Latina y el Caribe fueron presentadas por dos miembros del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la CIPD: **Mariela Castro**, directora del Centro Nacional de Educación Sexual de Cuba, y **Alessandra Nilo**, directora y cofundadora de la ONG brasileña Gestos y secretaria regional de LACCASO (Consejo Latinoamericano y del Caribe de organizaciones no gubernamentales con servicios en VIH/Sida). También participaron de la conferencia de prensa **Mirta Marina**, Coordinadora del Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación en Argentina, y **Juan Camilo Saldarriaga**, miembro de la Asociación Demográfica Costarricense, organización que integra la Federación Internacional de Planificación de la Familia.

Nilo inició la oratoria dando algunas cifras impactantes. Afirmó que “no lograr el disfrute pleno de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en nuestra región ha tenido consecuencias graves”. Señaló que cada año en América Latina y el Caribe se producen 8.800 muertes maternas por causas en su mayoría evitables; 23 millones de mujeres no pueden evitar embarazos no deseados porque no utilizan métodos anticonceptivos modernos; y se practican 4,2 millones de abortos en condiciones inseguras, que resultan en 1.000 muertes y un millón de hospitalizaciones, con un costo de más de US\$ 130 millones para los sistemas de salud de la región. Además, el 36% de las mujeres de la región han sufrido violencia física y/o sexual en algún momento de su vida, la mayoría a manos de sus parejas. Y como en muchas otras regiones del mundo, quienes más sufren la discriminación y padecen las consecuencias más nefastas de la desigualdad y de la

desatención de los derechos sexuales y reproductivos son las mujeres y los adolescentes que viven en la pobreza, los migrantes, los afrodescendientes, los pueblos indígenas y las poblaciones rurales.

Reconociendo los avances logrados en la región en la aplicación del programa de la CIPD y el impacto positivo que han tenido en tantas vidas, el Grupo de Trabajo presentó sus recomendaciones de políticas, formuladas sobre la base de una evaluación de las carencias críticas y centrando la atención en los sectores ‘relegados’.

En primer lugar, el Grupo de Trabajo llama a los países de la región y a la comunidad internacional a adoptar leyes y políticas para garantizar el ejercicio universal de los derechos sexuales y reproductivos. Esto incluye poner fin a todas las formas de violencia de género, desde la violencia doméstica y sexual hasta el feminicidio; garantizar que todas las víctimas de violencia de género tengan acceso a la justicia y reciban servicios y apoyos críticos, incluidos servicios de atención post violación para todas las víctimas de agresión sexual; eliminar los obstáculos que impiden el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, como los requisitos de consentimiento parental o conyugal; erradicar el matrimonio precoz y forzado en el plazo de una generación; lograr que los abortos en condiciones inseguras dejen de ser una de las principales causas de muerte de mujeres adultas y adolescentes y ampliar el acceso a servicios de aborto en condiciones seguras; y garantizar la igualdad ante la ley y la no discriminación para todos, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. **Castro** condenó enfáticamente la discriminación y la falta de respeto y tolerancia por la diversidad e hizo hincapié en que “todos los seres humanos tenemos los mismos derechos y merecemos el mismo respeto y trato, sin importar nuestra orientación sexual ni identidad de género”.

Castro y **Nilo** hablaron sobre los efectos devastadores que tienen para las mujeres las leyes severas que penalizan el aborto en la región y que en algunos países llegan incluso a imponer penas de prisión para las mujeres que se someten a abortos ilegales y que acuden en estado crítico a los servicios de salud para ser atendidas por complicaciones de abortos en condiciones insalubres.

El Grupo de Trabajo llama a la derogación inmediata de leyes que penalizan a mujeres y niñas que se han sometido a abortos ilegales y a que se reforme la legislación a fin de ampliar el acceso a servicios de aborto en condiciones seguras. **Nilo** señaló que, aun en casos en que el aborto está permitido por ley, para muchísimas mujeres es difícil acceder a servicios de aborto, e incluso a métodos anticonceptivos, debido a una mala distribución geográfica de los proveedores, costos elevados, discriminación y prejuicios de parte de los proveedores de salud. Casi el 60% de los embarazos en América Latina y el Caribe son embarazos no planeados y los abortos en condiciones inseguras son la causa del 12% de las muertes maternas de la región. “Estas son cuestiones de justicia social e igualdad: las mujeres que tienen los medios para pagarlo encuentran la manera de practicarse un aborto en condiciones seguras, mientras que las mujeres y las adolescentes pobres deben recurrir a prácticas que ponen en riesgo su vida,” afirmó **Nilo**.

Nilo también exhortó a los gobiernos a que cumplieran el compromiso que asumieron en El Cairo y redoblaran los esfuerzos para garantizar lo antes posible el acceso universal a información y servicios de salud sexual y reproductiva que sean de buena calidad y asequibles, respeten los derechos humanos y prioricen a mujeres y jóvenes.

Castro hizo hincapié en el hecho de que el Grupo de Trabajo centra su atención en la necesidad de garantizar que todos los jóvenes y adolescentes de la región ejerzan plenamente sus derechos sexuales y reproductivos, ya que este grupo etario alcanza a los 26 millones de personas y constituye la cohorte de jóvenes más grande de la historia de la región. “Garantizar una educación integral en sexualidad para todos los jóvenes, dentro y fuera del ámbito educativo, es crucial”, señaló **Castro** y resaltó las consecuencias de no respetar los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, incluido el hecho de que el 20% de los niños nacidos en la región son hijos de madres adolescentes, 250.000 jóvenes viven con el VIH y hasta un 40% de las mujeres jóvenes declara que su primera experiencia sexual fue forzada.

“Una educación sexual realmente integral puede ayudar a nuestra región a combatir el nivel alarmante de embarazos adolescentes, la propagación del VIH y la persistencia de la violencia de género contra las adolescentes y jóvenes de nuestra región,” continuó **Castro**, agregando que “la educación sexual no corrompe a los jóvenes, sino que los protege, no incrementa la actividad sexual, sino que brinda mayores herramientas para tomar precauciones.”

La argentina **Mirta Marina** se plegó a las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Alto Nivel y destacó los avances logrados en su país. “La educación sexual integral tiene que ver con un derecho básico de los chicos y las chicas de recibir esta información dentro del sistema escolar”, dijo al referirse a uno de los programas pioneros en la región. “Va de la mano de otros derechos como el de poder aprender a cuidarse y a cuidar a los demás”, explicó. “No hay inclusión si no le abrimos la puerta a la desnaturalización de todo tipo de violencia de género, si no apostamos a la equidad entre hombres y mujeres, si no respetamos la diversidad sexual, si no garantizamos protección frente a situaciones de maltrato y abuso, si no hacemos espacio a las emociones y sentimientos”, subrayó.

Juan Camilo Saldarriaga, de Costa Rica, recordó que la pobreza afecta al 25% de los jóvenes latinoamericanos y caribeños. Los jóvenes que no encuentran empleo ni acceden a la educación alcanzan la cifra de 20 millones.

Saldarriaga señaló que las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la CIPD “son cruciales para avanzar en derechos humanos y en el empoderamiento de los jóvenes de la región”. Exhortó además a desarrollar políticas que permitan utilizar todo el potencial de cambio que existe en la juventud para lograr un mundo más igualitario y equitativo.

El Grupo de Trabajo transmitió un claro mensaje a los gobernantes de América Latina y el Caribe: A casi 20 años de la Conferencia de El Cairo y a poco de acabarse el plazo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, urge actuar. Es necesario que los gobiernos y los socios de cooperación internacional canalicen su voluntad política y destinen recursos no sólo a cumplir los compromisos asumidos hace años sino a *ir más allá* para garantizar realmente el disfrute y ejercicio de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de todos, en particular de las comunidades pobres, las mujeres y las niñas adolescentes y los jóvenes. Estas inversiones no sólo son esenciales para el ejercicio pleno de los derechos humanos, sino que conduce a logros importantes en los demás objetivos prioritarios de desarrollo regional y mundial.

La posición completa del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la CIPD está disponible en varios idiomas y puede consultarse, junto con más información sobre sus miembros, en el sitio web del grupo: www.icpdtaskforce.org, y en [Facebook.com/icpdtaskforce](https://www.facebook.com/icpdtaskforce) y Twitter: @ICPDTaskForce.

Para obtener más información sobre la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo para América Latina y el Caribe visite: www.cepal.org